Municipio de Sativanorte, 08 de marzo de 2024.

Ingeniero:
CESAR ARNALDO OROZCO AVILA
Secretario de Planeación e Infraestructura.
Ciudad

DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN DE UN CONTRATO.

El Municipio de Sativanorte requiere de Usted presente ejerza la supervisión técnica y administrativa, y/ actividades de interventoría tendiente a satisfacer la necesidad de acuerdo con el contrato adelantado por el Municipio y que a continuación se relaciona:

CONTRATO No **FECHA**	MSN MC 010 DE 2024 08 de marzo de 2024.
CONTRATANTE	Municipio de Sativanorte
NIT	800050791-3
CONTRATISTA **NIT** **REPRESENTANTE LEGAL**	INSTITUTO HIGIENE AMBIENTAL S.A.S NIT 830113152 DIANA PATRICIA PARRA SIERRA
NIT O CC	CC. No**.** 52.262.609 EXPEDIDA EN BOGOTÁ
DURACIÓN	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR	$ 8.092.357,70

OBJETO: "SERVICIOS DE LABORATORIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DEL AGUA DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE VIGENCIA 2024".

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza al control y supervisión de rigor, se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso, certificación de cumplimiento y liquidación del mismo contrato, haciendo las exigencias legales.

Cordialmente,

CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE
Alcalde Municipal.

PROYECTÓ: CESAR ARNALDO OROZCO AVILA – SECRETARIO DE PLANEACION
REVISO: CESAR ARNALDO OROZCO AVILA – SECRETARIO DE PLANEACIÓN
APROBO: CESAR DANILO NEDINA- ALCALDE MUNICIPAL